



INVITACIÓN CULTURAL JÓVENES CREADORES DIGITALES

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN

El día 12 de noviembre del 2024 a la 3:00 pm deliberó en la ciudad de Bogotá el comité de selección integrado por los siguientes jurados:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOC. ID.	NÚMERO DE DOCUMENTO
María del Rosario Escobar Herrera	C.C	51.589.222
Diana Marcela Duarte Cárdenas	C.C	1.033.742.828
Claudia Patricia Rodríguez Zarate	C.C	52.269.576

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas participantes en la JÓVENES CREADORES DIGITALES

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 10 de octubre del 2024 a las 17:00:00, se inscribieron en total 83 iniciativas de las cuales 44 fueron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la invitación cultural:

Criterio Categoría 1° Cocina Internacional	Puntaje
Presentación de la iniciativa: Se evaluará el plan estratégico digital que refleje ideas originales y efectivas, capaces de motivar reflexiones sobre temas sociales de manera atractiva y clara, al igual que los contenidos audiovisuales que se desarrollaran que reflejen los aspectos positivos del sistema de transporte público.	50
Conexión con la audiencia: Capacidad para conectar con su audiencia, demostrada a través de datos que reflejen una interacción real en sus redes sociales. Se requiere un mínimo del 10% de visualizaciones en relación con el total de seguidores.	30
Habilidades de comunicación: Se evaluará un mínimo de tres (3) publicaciones en sus redes sociales, realizadas antes de la fecha de cierre de la invitación, en formato de video, que demuestren su habilidad para crear con innovación y calidad visual. Se valorará la capacidad de transmitir mensajes hablados y escritos con claridad, coherencia y redacción adecuada.	20
Total	100



TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las iniciativas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No .	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final
1	24934	Persona natural	Edison Ibaldo Beltrán Sarmiento	Edison Ibaldo Beltrán Sarmiento	Cedula de Ciudadanía	11.365.631	93
2	25355	Persona natural	Gina Alejandra Parra Roa	Gina Alejandra Parra Roa	Cedula de Ciudadanía	1.233.489.137	92
3	25440	Persona natural	Petra Leona Maestre Alvarado	Petra Leona Maestre Alvarado	Permiso por Protección Temporal (PPT)	4.886.195	89
4	25300	Persona Jurídica	Bogotáplan Sas NIT 901.678.354-0	Esteban Gracia León	Cedula de Ciudadanía	1.015.461.468	88
5	25205	Persona natural	Luis Felipe León Andrade	Luis Felipe León Andrade	Cedula de Ciudadanía	1.022.379.487	87
6	25237	Persona natural	Diego Alejandro Castro Díaz	Diego Alejandro Castro Díaz	Cedula de Ciudadanía	1.016.002.150	87
7	25375	Persona natural	Jhonatthan Alexander Becerra Guzmán	Jhonatthan Alexander Becerra Guzmán	Cedula de Ciudadanía	1.022.325.947	87
8	25405	Persona natural	Valeria Quintero Gómez	Valeria Quintero Gómez	Cedula de Ciudadanía	1.192.771.072	86
9	25363	Persona Jurídica	Átomos Teatro NIT 901.858.127-8	Diego Alberto García Morales	Cedula de Ciudadanía	1.018.465.582	83
10	25322	Agrupación	Somos Rolos	Sarah Moreno Castañeda	Cedula de Ciudadanía	1.032.440.632	83
11	25090	Persona natural	Juan Carlos Vargas Miller	Juan Carlos Vargas Miller	Cedula de Ciudadanía	79.461.278	82
12	25479	Persona natural	Diomedes Morera Franco	Diomedes Morera Franco	Cedula de Ciudadanía	80.136.903	82

No .	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final
13	25280	Persona Jurídica	Arje Film Producciones Sas NIT 901.166.380-5	Sindy Dayana Roa Murillo	Cedula de Ciudadanía	1.026.292.788	80
14	25418	Persona Jurídica	Dandelion Media Sas NIT 901.190.664-2	Charlie Jiovanni Rodríguez Londoño	Cedula de Ciudadanía	80.179.866	80
15	25352	Agrupación	Bogotart	Héctor Andrés Quintero Palomino	Cedula de Ciudadanía	1.030.522.011	79
16	25386	Persona natural	Sebastián López Rodríguez	Sebastián López Rodríguez	Cedula de Ciudadanía	1.019.073.147	78
17	25212	Persona natural	Duver Andrés Pineda Gómez	Duver Andrés Pineda Gómez	Cedula de Ciudadanía	1.026.578.981	77
18	25285	Persona natural	Sebastián Benavides Molina	Sebastián Benavides Molina	Cedula de Ciudadanía	1.010.245.906	77
19	25472	Persona natural	Iván Darío Aldana Cepeda	Iván Darío Aldana Cepeda	Cedula de Ciudadanía	79.919.285	76
20	25421	Persona natural	Juan Felipe Arcila Toro	Juan Felipe Arcila Toro	Cedula de Ciudadanía	1.037.616.474	75
21	25241	Persona natural	Jahira Quintero Rodríguez	Jahira Quintero Rodríguez	Cedula de Ciudadanía	1.115.738.656	71
22	25229	Persona natural	Santiago Quintero Pfeifer	Santiago Quintero Pfeifer	Cedula de Ciudadanía	1.019.114.918	70
23	24562	Persona natural	Alberto Velasco	Alberto Velasco	Cedula de Ciudadanía	79.956.578	68
24	25396	Persona natural	Diego Armando Sabogal Soler	Diego Armando Sabogal Soler	Cedula de Ciudadanía	1.022.358.336	68
25	25429	Agrupación	La Séptima Digital	Johanni Javier Morales Amaya	Cedula de Ciudadanía	80.238.737	67
26	25445	Persona natural	Jorge Luis Lizcano León	Jorge Luis Lizcano León	Cedula de Ciudadanía	80.825.153	67

No .	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final
27	25453	Persona natural	Jessika Paola Agudelo Caro	Jessika Paola Agudelo Caro	Cedula de Ciudadanía	1.026.290.144	66
28	25346	Persona natural	Daniela Briceño Bello	Daniela Briceño Bello	Cedula de Ciudadanía	1.020.806.573	66
29	25414	Persona natural	Miller Duván Arango Aguilar	Miller Duván Arango Aguilar	Cedula de Ciudadanía	1.014.224.414	66
30	25272	Persona natural	Carlos Andrés Muñoz Duque	Carlos Andrés Muñoz Duque	Cedula de Ciudadanía	80.058.129	65
31	24832	Persona natural	Joel Alexander Alfonso	Joel Alexander Alfonso	Cedula de Ciudadanía	1.070.330.986	65
32	25291	Persona natural	Jorge Sebastián Álvarez Herrera	Jorge Sebastián Álvarez Herrera	Cedula de Ciudadanía	1.032.478.442	64
32	25369	Agrupación	El Enemigo	Santiago Agudelo González	Cedula de Ciudadanía	1.015.482.695	64
34	25485	Persona natural	Angie Lorena Rojas Cubillos	Angie Lorena Rojas Cubillos	Cedula de Ciudadanía	1.032.481.789	64
35	24888	Persona natural	Alejandra Rincón Parra	Alejandra Rincón Parra	Cedula de Ciudadanía	1.007.298.480	63
36	25476	Persona natural	Sara Catalina Pedraza Canaria	Sara Catalina Pedraza Canaria	Cedula de Ciudadanía	1.002.329.881	63
37	25478	Agrupación	Red Sos Educación Arte Y Cultura	Daniel Felipe Guerrero	Cedula de Ciudadanía	1.032.369.045	62
38	25406	Persona natural	Javier Eduardo Peraza Niño	Javier Eduardo Peraza Niño	Cedula de Ciudadanía	79.801.411	62
39	24494	Persona natural	Sophie Figueroa	Sophie Figueroa	Cedula de Ciudadanía	1.018.491.739	61
40	25465	Persona natural	Mónica Alejandra Peñuela Pacheco	Mónica Alejandra Peñuela Pacheco	Cedula de Ciudadanía	1.018.468.926	58
41	25395	Persona natural	Carlos Steven Páez Vargas	Carlos Steven Páez Vargas	Cedula de Ciudadanía	1.033.785.038	55

No .	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final
42	25416	Persona Jurídica	Escritores Rebeldes S. A. S. NIT 901784563-7	Carlos Eduardo Rodríguez Casallas	Cedula de Ciudadaní	79.868.541	49
43	25351	Persona natural	Andrés Felipe Murcia Carranza	Andrés Felipe Murcia Carranza	Cedula de Ciudadanía	1.000.377.341	47
44	25235	Agrupación	Urban Glam	Deyvid Andrés Gacharna Torres	Cedula de Ciudadanía	1.013.258.512	46

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la INVITACIÓN CULTURAL JÓVENES CREADORES DIGITALES, los jurados recomiendan el otorgamiento del incentivo a las siguientes iniciativas de acuerdo con lo establecido en las condiciones específicas de la invitación:

No .	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final	Valor de la iniciativa
1	24934	Persona natural	Edison Ibaldo Beltrán Sarmiento	Edison Ibaldo Beltrán Sarmiento	Cedula de Ciudadanía	11.365.631	93	\$25.000.000
2	25355	Persona natural	Gina Alejandra Parra Roa	Gina Alejandra Parra Roa	Cedula de Ciudadanía	1.233.489.137	92	\$25.000.000
3	25440	Persona natural	Petra Leona Maestre Alvarado	Petra Leona Maestre Alvarado	Permiso por Protección Temporal (PPT)	4.886.195	89	\$25.000.000
4	25300	Persona Jurídica	Bogotáplan Sas NIT 901.678.354-0	Esteban Gracia León	Cedula de Ciudadanía	1.015.461.468	88	\$25.000.000
5	25205	Persona natural	Luis Felipe León Andrade	Luis Felipe León Andrade	Cedula de Ciudadanía	1.022.379.487	87	\$25.000.000

No .	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final	Valor de la iniciativa
6	25237	Persona natural	Diego Alejandro Castro Díaz	Diego Alejandro Castro Díaz	Cedula de Ciudadanía	1.016.002.150	87	\$25.000.000
7	25375	Persona natural	Jhonatthan Alexander Becerra Guzmán	Jhonatthan Alexander Becerra Guzmán	Cedula de Ciudadanía	1.022.325.947	87	\$25.000.000
8	25405	Persona natural	Valeria Quintero Gómez	Valeria Quintero Gómez	Cedula de Ciudadanía	1.192.771.072	86	\$25.000.000
9	25363	Persona Jurídica	Átomos Teatro NIT 901.858.127-8	Diego Alberto García Morales	Cedula de Ciudadanía	1.018.465.582	83	\$25.000.000
10	25322	Agrupación	Somos Rolos	Sarah Moreno Castañeda	Cedula de Ciudadanía	1.032.440.632	83	\$25.000.000
11	25090	Persona natural	Juan Carlos Vargas Miller	Juan Carlos Vargas Miller	Cedula de Ciudadanía	79.461.278	82	\$25.000.000
12	25479	Persona natural	Diomedes Morera Franco	Diomedes Morera Franco	Cedula de Ciudadanía	80.136.903	82	\$25.000.000
13	25280	Persona Jurídica	Arje Film Producciones Sas NIT 901.166.380-5	Sindy Dayana Roa Murillo	Cedula de Ciudadanía	1.026.292.788	80	\$25.000.000
14	25418	Persona Jurídica	Dandelion Media Sas NIT 901.190.664-2	Charlie Jiovanni Rodríguez Londoño	Cedula de Ciudadanía	80.179.866	80	\$25.000.000
15	25352	Agrupación	Bogotart	Héctor Andrés Quintero Palomino	Cedula de Ciudadanía	1.030.522.011	79	\$25.000.000
16	25386	Persona natural	Sebastián López Rodríguez	Sebastián López Rodríguez	Cedula de Ciudadanía	1.019.073.147	78	\$25.000.000

No.	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final	Valor de la iniciativa
17	25212	Persona natural	Duver Andrés Pineda Gómez	Duver Andrés Pineda Gómez	Cedula de Ciudadanía	1.026.578.981	77	\$25.000.000
18	25285	Persona natural	Sebastián Benavides Molina	Sebastián Benavides Molina	Cedula de Ciudadanía	1.010.245.906	77	\$25.000.000
19	25472	Persona natural	Iván Darío Aldana Cepeda	Iván Darío Aldana Cepeda	Cedula de Ciudadanía	79.919.285	76	\$25.000.000
20	25421	Persona natural	Juan Felipe Arcila Toro	Juan Felipe Arcila Toro	Cedula de Ciudadanía	1.037.616.474	75	\$25.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes iniciativas como suplentes en caso de que se presente impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

No.	Código	Tipo participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Puntaje final
1	25241	Persona natural	Jahira Quintero Rodríguez	Jahira Quintero Rodríguez	Cedula de Ciudadanía	1.115.738.656	71
2	25229	Persona natural	Santiago Quintero Pfeifer	Santiago Quintero Pfeifer	Cedula de Ciudadanía	1.019.114.918	70

QUINTO. Observaciones del jurado

Comentarios generales sobre la invitación y las iniciativas participantes:

- Hay diversidad, innovación, emoción, tratamiento de varias áreas artísticas y procesos alrededor de la gestión cultural.
- La convocatoria me encantó y espero que se vuelva a dar porque contribuye muchísimo a la cultura ciudadana en Bogotá.
- En muchas se percibió un tema de una apropiación, conexión real con el sistema de transporte de Transmilenio y con la ciudadanía.
- Hay iniciativas que permiten destacar muchos valores de los seres humanos por los que vale la pena seguir creyendo.
- Hay iniciativas que se pueden llevar con gran valía al plano de lo pedagógico.

- Se evidenciaron distintas formas de comunicar mensajes a través de la creación de contenidos para redes sociales, así como la articulación con comunidades digitales lideradas por ciudadanos de la capital, valiosas en torno a la divulgación de contenidos culturales, educativos y artísticos de gran calidad, que dan un giro hacia la apreciación del trabajo que se está desde entornos digitales y desde las nuevas maneras de comunicarnos con las personas a través de la virtualidad.
- Las iniciativas presentaron gran sintonía respecto a la apropiación del sistema de transporte como la red que conecta la ciudad, siendo una gran oportunidad para compartir proyectos de vida a través de las RRSS. Se evidenció el talento como creadores de contenido y gestores culturales. Queda un buen repositorio de ideas para implementar dentro de la gestión de cultura ciudadana de Transmilenio.

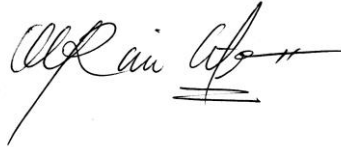
Aspectos destacados de las iniciativas ganadoras:

- En relación a la invitación se sugiere para próximas ocasiones, que el apartado de objetivo general y objetivos específicos sea un ítem obligatorio de diligenciamiento en el formulario. Lo anterior por cuanto contribuye a un mejor desglose de las actividades que luego harán parte del cronograma y del presupuesto.
- Se sugiere también de ser posible una asesoría previa a la convocatoria para público interesado, en materia de formulación de presupuesto.
- Este tipo de alianza interinstitucional permite reconocer la dinámica siempre creciente de la ciudad, identificar los lenguajes, las transformaciones sociales, la exploración de oficios, saberes y nuevas tendencias de socialización. Ya hay una atención por el permanente llamado para participar en las convocatorias, en este sentido sería enriquecedor realizar talleres para optimizar los formatos y contenidos en la presentación de los proyectos.
- Una invitación a que los participantes no dejen de lado sus nuevas maneras de ver el mundo y de comunicar los mensajes desde sus intereses personales a través de las redes sociales, puesto que esto conforma un gran ecosistema de creadores de contenidos diversos, desde distintos contextos, y formas de ser en el mundo, así como también conformará una red inmensa de líderes digitales que permitirán a través de estas iniciativas públicas trabajar en articulación con el arte, lo digital y la comunicación, en mensajes que puedan impactar y transformar a las personas en lo cotidiano.

Comentarios específicos como plan de mejora para futuras iniciativas de este tipo:

- Se evidenció que muchos participantes usaron herramientas de inteligencia artificial para redactar las iniciativas por lo que limitó la calidad de éstas, ya que la mayoría tenían el contenido similar, y coincidían en los mismos conceptos, se recomienda limitar el uso de estas herramientas para no afectar la calidad de las ideas.
- La mayoría de las iniciativas excedían los límites de palabras y caracteres de escritura, se recomienda implementar una plataforma de inscripción de la iniciativa, donde se permita limitar esta escritura, esto con el fin de que los participantes pueden sintetizar sus iniciativas, completar toda la información solicitada y a la vez la lectura por parte de los jurados sea efectiva y clara.
- Extender el tiempo de ejecución de la convocatoria, para que los participantes tengan más margen de acción en la publicación de sus contenidos.

- Se evidenciaron muchos gastos desmesurados en el desglose de presupuesto para el desarrollo de las iniciativas, esto podría equilibrarse en bajar el valor de los incentivos pero ampliar el número de ganadores.
- Sumar a los ítems de la iniciativa, un vídeo pitch corto de 1 o 2 minutos donde los participantes puedan argumentar la iniciativas que presentan.



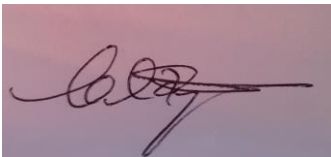
María del Rosario Escobar Herrera

C.C 51.589.222



Diana Marcela Duarte Cárdenas

C.C 1.033.742.828



Claudia Patricia Rodríguez Zarate

C.C 52.269.576